BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 46 DE 25-II-2015

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

DE BELMONTE DE MIRANDA

ANUNCIO. Convocatoria de ayudas a estudios 2014-2015.

Anuncio

El Ayuntamiento de Belmonte de Miranda, convoca para el presente curso escolar 2014-2015, ayudas municipales con el propósito de ayudar a sufragar los gastos derivados de la Enseñanza Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato, F.P., módulos de grado medio o superior o análogos, transporte o alquiler universitario y transportes a centros de Educación Especial públicos.

Para cumplimentar la solicitud se usará el impreso oficial que se facilitará en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina (de 9 a 14 horas), así como en la página Web (www.belmontedemiranda.es), donde también estarán disponibles las bases de la convocatoria. Las solicitudes, junto con la documentación exigida, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Belmonte, a 11 de febrero de 2015.—La Alcaldesa.—Cód. 2015-02691.

Cód. 2015-02691